

sidad, del Area de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Educación».

Huelva, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Julio Menéndez Calle Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 2000 (BOE de 23 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Julio Menéndez Calle Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de «Ciencias Agroforestales».

Huelva, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Manuel Romero Valiente Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 2000 (BOE de 23 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Romero Valiente Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Geografía Física», adscrita al Departamento de «Historia II (Sección departamental de Geografía)».

Huelva, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Angustias González Rodríguez Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 2000 (BOE de 23 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de

26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Angustias González Rodríguez Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de «Enfermería».

Huelva, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Rodríguez Vázquez Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 2000 (BOE de 23 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jesús Rodríguez Vázquez Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de «Física Aplicada e Ingeniería Eléctrica».

Huelva, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 4 de junio de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña Pilar León Alonso Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de enero de 2001 (BOE de 15 de febrero de 2001), para la provisión de la plaza núm. 28/2000, de Catedráticos de Universidad, Area de Conocimiento «Arqueología», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Pilar León Alonso, con documento nacional de identidad número 28.372.214N, Catedrática de Universidad del Area de Conocimiento de «Arqueología», adscrita al Departamento de Humanidades de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 4 de junio de 2001.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 5 de junio de 2001, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Andaluz de la Mujer convocado por la Orden que se cita.

Por Orden de fecha 5 de febrero de 2001 (BOJA núm. 26, de 3 de marzo), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Andaluz de la Mujer, de conformidad con lo establecido en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 151/1996, de 30 de abril, por el que se regulan los concursos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía adscritos a personal funcionario y se aprueba el baremo que ha de regir los mismos. Habiéndose cumplido las normas reglamentarias y los procedimientos, y en cumplimiento de lo previsto en la base undécima de la Orden antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos y los puestos desiertos.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 7 del citado Decreto 151/1996, de 30 de abril,

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables salvo que durante el plazo posesorio, excluidas la prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro

destino por convocatoria pública en Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a este Instituto Andaluz de la Mujer y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

2. Se declaran desiertos los puestos que no figuran en el Anexo de la presente Orden por no haber sido adjudicados a ningún funcionario, ya sea porque no han sido solicitados o por no reunir los candidatos solicitantes los requisitos exigidos por las bases para su adjudicación.

Segundo. Toma de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la base Decimotercera de la Orden de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

La presente Orden, que agota la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien puede interponerse contra ella, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de junio de 2001

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

CONCURSO DE MERITOS PERSONAL FUNCIONARIO 2001 IAM

ADJUDICACION DESTINOS : LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P. TOTAL
COD. P.T.	PUESTOS DE TRABAJO	CONSEJ / ORG. AUT.		C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
27283547	ALARCON	JIMENEZ	CARMEN	C1	18,1000
764223	NG. GESTION ECONOMICA CENTROS	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	DIRECCION INST.	ANDALUZ DE LA MUJER
28385140	ALONSO	ANGULO	LUIS	B2	17,8000
764230	PROCESO DE DATOS	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	DIRECCION INST.	ANDALUZ DE LA MUJER
27902576	CASTILLO	MANZANO	MA VICTORIA	C1	20,3100
764224	SC. GESTION ECONOMICA	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	DIRECCION INST.	ANDALUZ DE LA MUJER
24245026	COLLADO	EXPOSITO	FERNANDO	A2	12,2650
764264	DP. ESTUDIOS	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	DIRECCION INST.	ANDALUZ DE LA MUJER
27279509	DOMINGUEZ	GOMEZ	ANGELES	D1	20,9500
764216	NG. ORDENACION PAGOS	SEVILLA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	DIRECCION INST.	ANDALUZ DE LA MUJER
	DIRECCION SEVILLA		SEVILLA		